

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10626** *BODEGAS PLA DEL PENEDÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Antonio Cidraque Arias, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 4 de Barcelona, hace saber:

Que en este Juzgado se tramita Expediente de Jurisdicción voluntaria, para solicitar del Juzgado la convocatoria de junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria de la mercantil Bodegas Pla del Penedés, Sociedad Anónima, bajo el numero 44/10, a instancia de Juan Doménech Ribas, representado por el Procurador Javier Manjarin Albert, y por Auto dictado en el día de la fecha se ha acordado lo siguiente:

Se acuerda convocar judicialmente la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Bodegas Pla del Penedés, Sociedad Anónima, para el día 31 de mayo de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas del día 1 de junio en segunda convocatoria, en Plan del Penedés, calle Baix 11, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Reactivación de la sociedad.

Segundo.- Aprobación o motivos de no aprobación de las cuentas anuales de 2005-2006-2007-2008.

Tercero.- Transformación en sociedad de responsabilidad Limitada.

Cuarto.- Aprobación del ultimo balance y de los nuevos Estatutos sociales, con cambio de domicilio social.

Quinto.- Designacion de organo de administración.

Sexto.- Autorización para elevar a publico los acuerdos que se adopten.

La junta será presidida por Juan Doménech Ribas, actuando como secretario el notario Requerido por el Presidente.

El acta de la Junta deberá ser levantada por un notario que deberá ser requerido a este fin por el Presidente

El presidente debe de dar a esta convocatoria la publicidad prevista estatutariamente.

Queda a disposición de los accionistas en el domicilio social y podrán obtener de forma inmediata y gratuita por cualquier medio, incluido el electrónico, todos aquellos documentos incluidos en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedad Anónimas y artículo 9 de la Ley de Modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles relacionados con los asuntos a tratar en la Junta general.

Hágase entrega al instante de los edictos para la publicación de la presente convocatoria en el BORME y en uno de los diarios de mayor difusión de Barcelona.

Barcelona, 21 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100030474-1